

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

- 13201** *Resolución de 29 de julio de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social, correspondientes al ejercicio 2009.*

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución de 23 de diciembre de 2005 («BOE» de 11 de enero de 2006), de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades del sector público estatal empresarial y fundacional que no tengan obligación de publicar sus cuentas en el registro mercantil, que en su artículo cuarto determina que las entidades del sector público estatal fundacional publicarán anualmente en el «Boletín Oficial de Estado» el balance de situación y la cuenta de resultados, de acuerdo con los modelos previstos en la Adaptación al Plan General de Contabilidad para entidades sin fines de lucro, aprobado por Real Decreto 779/1998, de 30 de abril, así como un resumen de la memoria, con el contenido que se fija en dicha resolución.

Esta Secretaría General Técnica, actuando como órgano de coordinación y relación del Ministerio de Sanidad y Política Social con la Fundación del Sector Público Estatal para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social, fundación de sector público estatal, adscrita al Ministerio de Sanidad y Política Social, inscrita en el Registro del Protectorado de Fundaciones con el número 28-1.576, resuelve;

Disposición única.

Se proceda a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» las cuentas anuales del ejercicio 2009 de la Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social, con el contenido indicado por la Resolución de 23 de diciembre de 2005, de la Intervención General de la Administración del Estado, antes mencionada.

Madrid, 29 de julio de 2010.—El Secretario General Técnico del Ministerio de Sanidad y Política Social, Luis Pedro Villamariel Presencio.

<b>ACTIVO</b>	<b>Año 2009</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>81.776,67 €</b>
<b>I. INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>	<b>0,00 €</b>
202 CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	0,00 €
206 APLICACIONES INFORMATICAS	6.578,72 €
280 AMORTIZACIÓN ACUMULADA I.I.	-6.578,72 €
<b>III. INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>81.776,67 €</b>
215 OTRAS INSTALACIONES	404,00 €
216 MOBILIARIO	51.952,38 €
217 EQUIPOS PROCESO INFORMACION	77.241,42 €
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	10.458,69 €
281 AMORTIZACIÓN ACUMULADA I.M.	-58.279,82 €
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>6.925.983,57 €</b>
<b>III. USUARIOS Y OTROS DEUDORES ACTIVIDAD PROPIA</b>	<b>1.433.128,49 €</b>
447 ING. PROYECTOS PENDIENTES RECI	1.433.128,49 €
<b>IV. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR</b>	<b>128.894,95 €</b>
552 C/C CON ENTIDADES ASOCIADAS	128.894,95 €
<b>IX. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES</b>	<b>5.363.960,13 €</b>
570 CAJA	624,49 €
572 BANCOS	5.363.335,64 €
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>7.007.760,24 €</b>

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Año 2009</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>2.931.368,60 €</b>
<b>A-1) FONDOS PROPIOS</b>	<b>1.699.161,40 €</b>
<b>I. DOTACION FUNDACIONAL / FONDO SOCIAL</b>	<b>60.101,21 €</b>
100 DOTACION FUNDACIONAL	60.101,21 €
<b>III. EXCEDENTES .EJERC. ANTERIORES</b>	<b>1.662.797,55 €</b>
120 REMANENTE	1.662.797,55 €
<b>IV. EXCEDENTE DEL EJERCICIOS</b>	<b>-23.737,36 €</b>
129 EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-23.737,36 €
<b>A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS</b>	<b>1.232.207,20 €</b>
130 SUBVENCIONES OFICIALES CAPITAL	1.232.207,20 €
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.452.371,66 €</b>
<b>II. DEUDAS A LARGO PLAZO</b>	<b>1.452.371,66 €</b>
172 DEUDAS L.P. TRANSF. EN SUBVENCIONES	1.450.067,96 €
180 FIANZAS RECIBIDAS LARGO PLAZO	2.303,70 €
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>2.624.019,98 €</b>
<b>III. DEUDAS A CORTO PLAZO</b>	<b>2.454.503,53 €</b>
520 DEUDAS C/P ENTIDADES CREDITO	1.353,15 €
521 DEUDAS A CORTO PLAZO	83.225,77 €
522 DEUDAS C.P. TRANSFOR. SUBV.DONAC. Y LEGADOS	2.097.942,75 €
554 C/C CON OTRAS ENTIDADES	271.981,86 €
<b>VI. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR</b>	<b>169.516,45 €</b>
410 ACREEDORES	30.896,39 €
465 REMUNERACIONES PENDIENTES PAGO	0,00 €
466 LIQUID. PTES PNAL PROY	6.973,58 €
475 HACIENDA PUBLICA ACREEDORA	78.551,62 €
476 SEGURIDAD SOCIAL, ACREEDOR	53.094,86 €
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>7.007.760,24 €</b>

**CUENTA DE RESULTADOS**

Año 2009

<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>2.807.351,36 €</b>
607 GASTOS PROYECTOS	2.807.351,36 €
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>5.083.712,23 €</b>
720 RECURSOS G.G.I.	360.218,06 €
722 INGRESOS PROYECTOS	3.611.726,27 €
725 SUBVENCIONES APLICADAS	1.052.367,90 €
740 SUBVENCIONES, DONAC. Y LEGAD. A EXPLOT.	59.400,00 €
<b>6. Gastos de Personal</b>	<b>2.132.880,72 €</b>
640 SUELDOS Y SALARIOS	1.686.701,71 €
642 SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA	426.652,51 €
649 OTROS GASTOS SOCIALES	19.526,50 €
<b>7. Otros Gastos de Explotación</b>	<b>102.440,28 €</b>
622 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	6.728,32 €
623 SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.	20.483,75 €
624 MENSAJERÍA	5.795,90 €
625 PRIMAS DE SEGUROS	2.291,00 €
626 SERVICIOS BANCARIOS	1.234,30 €
627 PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RR.PP	6.611,70 €
629 OTROS SERVICIOS	59.295,31 €
<b>9. Amortización del Inmovilizado</b>	<b>81.767,90 €</b>
680 DOTACIÓN AMORTIZACIÓN I.I.	59.549,38 €
681 DOTACIÓN AMORTIZACIÓN I.M.	22.218,52 €
<b>11. Deterioro y resultado por enajenaciones inmovilizado</b>	<b>439,29 €</b>
671 PERDIDAS I. M.	439,29 €
678 GASTOS EXTRAORDINARIOS	0,00 €
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACION</b>	<b>-41.167,32 €</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>	<b>26.590,02 €</b>
769 OTROS INGRESOS FINANCIEROS	26.590,02 €
<b>17. Diferencias de cambio</b>	<b>-9.160,06 €</b>
668. DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIO	9.160,52 €
768. DIFERENCIAS POSITIVAS DE CAMBIO	0,46 €
<b>B) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>17.429,96 €</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-23.737,36 €</b>
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-23.737,36 €</b>

## FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL, SALUD Y POLITICA SOCIAL (CSAI)

### Memoria ejercicio 2009

#### 1.º) Actividad de la entidad:

La Fundación tiene por objeto diseñar, promover y realizar todas aquellas actividades de colaboración y apoyo a las funciones que el Ministerio de Sanidad y Política Social lleve a cabo, en el marco de la Cooperación Internacional al Desarrollo y Ayuda Humanitaria que realiza España, en pro del desarrollo de Sistemas de Salud y de Políticas Sociales en aquellos países con los que mantenga relaciones de cooperación.

Con carácter enunciativo y no exhaustivo se considerarán fines específicos de la Fundación, formando parte del objeto fundacional indicado y llevándose a la práctica en la medida y forma en que se incluyan en programas concretos de la misma, los siguientes:

a) La formación y perfeccionamiento de dirigentes políticos y sociales, administradores públicos de nivel directivo y profesionales relacionados con el desarrollo de las políticas públicas de salud y la política social de terceros países, tanto a través de una oferta formativa propia, como en colaboración con otras instituciones.

En este ámbito la Fundación:

1. Promoverá estudios de Postgrado y Especialización con titulación propia, o de las universidades españolas y en las escuelas nacionales de salud pública y de estudios sociales.

2. Organizará e impartirá, cursos monográficos de duración variable sobre materias relacionadas con el objeto de su actividad.

3. Organizará seminarios, reuniones internacionales, congresos y encuentros sobre los diversos temas que abarca su objeto fundacional.

4. Desarrollará material pedagógico propio para los programas, cursos, congresos, seminarios, estudios y otras actividades formativas, el cual podrá ser vendido, prestado o cedido a terceros.

5. Cooperará en actividades de naturaleza semejante a las anteriores que puedan organizarse o impulsarse por otras Instituciones, Administraciones y Universidades españolas o extranjeras, así como por organizaciones de ámbito internacional que desarrollen misiones de cooperación al desarrollo en aquél área.

b) La investigación en materia de gobernabilidad, administración y gestión de sistemas de salud y de política social. Así mismo, el fomento de las tareas de armonización que fortalezcan el desarrollo de los derechos sociales y salud. Para ello, la Fundación promoverá:

1. El estudio e investigación de las cuestiones políticas, económicas, administrativas, sociales, educativas, culturales, científicas y tecnológicas que afectan al desarrollo y gobernabilidad de los sistemas de política social y de salud de los países en los que actúa.

2. La organización de foros de debate entre expertos, investigadores, dirigentes políticos, funcionarios públicos y profesionales para debatir e intercambiar experiencias sobre cualquier tema relacionado con sus fines fundacionales.

3. El acuerdo, según los recursos disponibles y, en su caso, en colaboración con otras instituciones públicas o privadas, de estímulos a la investigación, mediante premios, becas y otro género de ayudas.

4. La creación de fondos documentales y bibliográficos relacionados con los fines de la fundación.

5. La difusión de la documentación e información de interés relacionada con su ámbito de actividad entre Universidades, Instituciones y Organismos públicos y cualesquiera otras entidades interesadas, en especial del espacio iberoamericano, mediterráneo y europeo.

6. La publicación mediante cualquier medio escrito, informático o audiovisual de todos aquellos trabajos que apoyen y desarrollen sus fines fundacionales.

7. La colaboración con cualquier administración, institución, organismo o persona, en el desarrollo de investigaciones, estudios, o publicaciones en el ámbito de su objeto fundacional.

c) La consultoría y asistencia técnica a los dirigentes políticos, formaciones políticas o sociales, instituciones públicas o privadas, así como organismos de cooperación relacionadas con la salud y política social, ya sean de carácter regional, nacional o internacional.

En este ámbito, la Fundación:

1. Servirá de cauce de comunicación entre las demandas que en tal sentido reciba de terceros países y los expertos o entidades españolas o extranjeras capacitadas e interesadas en desarrollar esa función.

2. Presentará, por iniciativa propia o por demanda, proyectos de cooperación y proveerá expertos para las misiones a realizar.

3. Estudiará las posibles fuentes de financiación de las acciones y proyectos y, en su caso, recabará o instrumentará la financiación proveniente de instituciones públicas o entidades privadas, españolas, europeas e internacionales.

d) El trabajo con administraciones, instituciones, entidades, organismos, personas, nacionales o extranjeras que deseen cooperar en el desarrollo de las políticas de mejora de la salud y de la política social, así como con el progreso en la armonización de los derechos sociales y de salud de los países con los que España mantiene relaciones de cooperación al desarrollo, en cualquier continente.

e) La intervención en proyectos de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria. En esta área, la Fundación:

1. Realizará misiones técnicas de identificación de proyectos o/y programas.

2. Formulará los proyectos o/y programas internacionales, según los requerimientos del financiador.

3. Ejecutará las actividades propias de los proyectos o/y programas que promueva o le sean encomendados.

4. Realizará el seguimiento y evaluación de los proyectos o/y programas.

f) Y cuantas acciones contribuyan a la mejora de la salud, las políticas sociales y de las condiciones de la población de aquellos países con los que España mantiene fuertes vínculos culturales, históricos y económicos. En este ámbito, se realizarán actividades tendentes a:

1 Dar a conocer la experiencia española en materia sanitaria y de mejora de la salud, para así prestigiar y difundir los logros de nuestros Sistemas Nacionales de Salud y Política Social.

2. Estudiar, analizar y difundir las necesidades en materia de política social y de salud de los países que son prioridad de las actuaciones de la Fundación.

3. Conocer las actividades de las instituciones españolas que se mueven en el ámbito de la cooperación

Para la consecución de sus fines la Fundación puede:

Suscribir, gestionar y ejecutar contratos, encomiendas de gestión y convenios de colaboración y cooperación con entidades de cualquier clase o naturaleza, instituciones y organismos de ámbito nacional e internacional.

Elaborar y ejecutar proyectos y programas de política social y de salud en cooperación internacional, directamente, en asociación o a través de terceras partes.

Participar en convocatorias y concursos promovidos por agencias financiadoras, internacionales o nacionales, que por su importancia y relevancia no menoscaben el prestigio y la altura con la que debe actuar la Fundación.

Asesorar en el diseño y evaluación de proyectos sociales y sanitarios de cooperación internacional.

Desarrollar actividades de difusión del conocimiento, actos académicos, seminarios, etc., que prestigien y difundan la buena imagen de nuestros Sistemas Nacionales de Salud y Política Social.

Las actividades de la Fundación CSAI, con las que responde a sus fines estatutarios, pueden agruparse dentro de tres grandes epígrafes:

A. Proyectos de investigación:

Proyecto EHNIS («Implementing an Environment and Health Information System in Europe»)

Proyecto EAIS («European Autism Information System»).

Proyecto «ERA-Net for research programmes on rare diseases».

Proyecto Priomedchild «Coordination of research on priority medicines for children».

Proyecto NEURON («Network of European Funding for Neuroscience Research»).

Proyecto Bristol.

Proyecto Programa EPIET («European Programme for Intervention Epidemiology Training»).

Encomienda de Gestión entre la Secretaría del Plan nacional sobre el Sida y la Fundación CSAI para el desarrollo y gestión de actividades relacionadas con proyectos de cooperación y relaciones internacionales en el ámbito de la prevención, clínica, diagnóstico y tratamiento de la infección por el VIH.

Proyecto GENZIME («Aplicaciones de la Bioinformática en gestión de las enfermedades genéticas»).

Proyecto California («Estudio de la actividad frente al VIH de nuevos compuestos: Anti-Hiv activity of T55 and T65 compounds against multiresistant virases»).

CA 05/0013. Ayudas para contratos de apoyo a la investigación en el Sistema Nacional de Salud.

FI 05/0856. Ayudas predoctorales de formación en investigación.

B. Actividades de formación:

Proyecto «Fortalecimiento del Sector Salud de los Gobiernos de Luxor, Shoga, Giza y Quena (Egipto)».

Proyecto «Fortalecimiento del Sector Salud en el Reino Haisemita de Jordania».

Proyecto «Fortalecimiento del Sector Salud de Guinea Bissau».

Proyecto «Fortalecimiento de la estructura de gestión y funcionamiento de los Institutos de Formación de los Cuadros de Salud, del Ministerio de Salud de Marruecos».

Programa de Formación y actualización en Prevención y atención Integral al VIH/SIDA para enfermeros y enfermeras de Níger.

Proyecto: «Fortalecimiento del Sistema de Salud en Mozambique».

Proyecto EUROSOCIAL: «Fortalecimiento del sector salud en Latinoamérica como vector de cohesión social».

Convenio de colaboración con el Instituto Joanna Briggs.

Seminario Avanzado sobre Salud Pública y Medicina de Desastres para expertos asiáticos: Curso Manila.

Diploma Superior de Salud Pública Internacional (DSPI).

Diploma Superior de Promoción de la Salud (DSPS).

Proyecto «Centro de asistencia para mayores en Jericó, Palestina».

## C. Intervenciones en cooperación internacional:

Proyecto «Centro de Referencia para el Control de Endemias en Guinea Ecuatorial»  
AIDS & Mobility.

Plan de Estabilidad del Programa de Lucha contra la Leishmaniasis Cutánea en Kabul.  
Leishmaniasis y pobreza en el Cuerno de África.

Fortalecimiento de la capacidad de intervención del Sistema Nacional de Salud Español para la Asistencia Sanitaria y Ayuda en Emergencias y Desastres Externos.

Proyecto «Refuerzo del Sistema de Salud y de la Prevención, para luchar contra la Leishmaniasis y otras enfermedades tropicales prevalentes en la región de Amhara-Etiopia».

Proyecto Health - NCP-Net.

Encomienda de Gestión: entre el Ministerio de Sanidad y Política Social (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas) y la Fundación CSAI, para el desarrollo y gestión de actividades relacionadas con las prioridades, en el ámbito de la lucha contra las drogas, del Ministerio de Sanidad y Política Social para la Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea 2010.

## 2.º) Bases de presentación de las cuentas anuales:

a) Imagen fiel: Las Cuentas Anuales del ejercicio 2009 adjuntas han sido formuladas por la Fundación a partir de sus registros contables a 31 de diciembre de 2009 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines Lucrativos, aprobadas por Real Decreto 776/98, de 30 de abril, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la orden EHA/733/2010, de 25 de marzo y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b) Principios contables: Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio obligatorio.

c) Comparación de la información y aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables: A los efectos de la obligación establecida en el art. 35.6 del Código de Comercio y a los derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 se consideran como cuentas anuales iniciales, por lo que se presentan sin adaptar la información comparativa a los nuevos criterios aplicados como consecuencia de la entrada en vigor de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, al amparo de lo dispuesto en la disposición transitoria única de la citada Orden.

d) Agrupación de partidas: No hay elementos patrimoniales que, con su importe, estén registrados en dos o más partidas del balance.

## 3.º) Resultado del ejercicio:

Se propondrá al Patronato de la Fundación que, el resultado del ejercicio 2009 que asciende a unas pérdidas de 23.737,36 euros se compense con remanentes.

## 4.º) Normas de valoración:

a) Inmovilizado intangible: Se contabiliza por su valor de adquisición, amortizándose de modo lineal en cuatro años.

b) Inmovilizado material: Los bienes comprendidos en este epígrafe se encuentran valorados a su precio de adquisición. La amortización correspondiente a los bienes se aplica de acuerdo a los siguientes criterios de tiempo:

Elemento del inmovilizado material	Años de vida útil
Otras instalaciones.	10 años.
Mobiliario.	10 años.
Equipos proceso de información.	4 años.
Otro inmovilizado material.	Entre 4 y 10 años según el elemento.

c) Subvenciones, donaciones y legados: Las subvenciones de capital no reintegrables se han valorado por el importe concedido, reconociéndose como ingresos de la cuenta de resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones. El importe de la subvención concedida no materializado en inversión durante el ejercicio se registra como deuda transformable en subvenciones en aplicación de la Disposición adicional única de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias.

Las subvenciones y donaciones concedidas para financiar una actividad específica se imputan como ingresos en el ejercicio en que se devengan los gastos en que incurre la Fundación en la realización de la actividad financiada. En los supuestos de ejecución parcial, el importe que no reúne las condiciones para ser calificado como subvención no reintegrable se registra como deuda transformable en subvenciones, distinguiendo entre pasivo corriente o no corriente en función del plazo de ejecución de los proyectos financiados por las mismas.

En el caso de subvenciones y donaciones concedidas por fundadores o patronos de la Fundación, de conformidad con el criterio establecido por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (Consulta número 6-BOICAC 75), no será de aplicación lo dispuesto por el apartado 2 de la norma de registro y valoración 18ª del Plan General de Contabilidad sino el apartado 1 de dicha norma.

d) Instrumentos financieros: La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;

Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;

Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;

Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;

Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y

Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;

Deudas con entidades de crédito;

Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;



Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;

Deudas con características especiales, y

Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

## 1. Activos financieros.

Clasificación y valoración:

Préstamos y partidas a cobrar: en esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Fundación, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un pago anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de resultados durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido. Las fianzas constituidas por la Fundación como garantía del cumplimiento de los contratos de arrendamiento de sus oficinas se recogen bajo este concepto, en el epígrafe del Balance «Inversiones financieras a largo plazo».

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes: bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor, formando parte de la política de gestión normal de tesorería de la Fundación.

Cancelación:

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Fundación cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Fundación no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Fundación mantiene el control del activo, continua reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros:

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, en su caso, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Deterioro del valor de los activos financieros:

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Fundación con cargo a la cuenta de resultados cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Fundación evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

La Fundación en el caso de los instrumentos de deuda considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

En el caso de que se produjera la reversión del deterioro, ésta se reconocería como un ingreso en la cuenta de resultados, tomando como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

## 2. Pasivos financieros.

Clasificación y valoración:

Débitos y partidas a pagar: incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cancelación: la Fundación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

e) Impuesto sobre beneficios: Según lo dispuesto en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación está exenta del Impuesto sobre sociedades por los beneficios que se obtengan en actividades que constituyan su objeto fundacional, así como los beneficios derivados de incrementos patrimoniales que se obtengan en cumplimiento de su actividad fundacional.

f) Transacciones en moneda extranjera: Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Fundación (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que

se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La Fundación no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

g) Ingresos y gastos: En la cuenta de explotación se reflejan los ingresos y gastos del ejercicio. El registro contable de los ingresos (fundamentalmente subvenciones) se realiza procediendo a su imputación a resultados conforme se produce la ejecución efectiva del gasto. En general, todos los Ingresos y Gastos, así como los intereses por ellos generados se contabilizan en el momento de su devengo.

#### 5.º) Inmovilizado intangible:

El movimiento del inmovilizado se ofrece en el siguiente cuadro:

Concepto	S. Inicial	Entradas	Salidas	S. Final	Dotación Amortiz.	Amortiz. Acumul.
Aplicac. informáticas	6.578,72	0	0	6.578,72	149,38	6.578,72
Inmov. Intang.	0	59.400,00	59.400,00	0,00	59.400,00	6.578,72
Totales	6.578,72	59.400,00	59.400,00	6.578,72	59.549,38	6.578,72

El inmueble que ocupa la Fundación es un inmueble titularidad del Instituto de Salud Carlos III, y cedido para el uso de la Fundación a través de un documento de cesión firmado el 2 de noviembre de 2005, con una duración de cuatro años prorrogable, en el que se especificaba que el Instituto de salud Carlos III autorizaba a la Fundación la utilización de una zona de, aproximadamente, 450 metros cuadrados, en el Campus de Chamartín en la calle Sinesio Delgado número 6 de Madrid, no especificándose el valor del inmueble. En el ejercicio 2009, se ha registrado un ingreso por la subvención en especie que representa este derecho de uso, estimada en función del importe medio del precio de alquiler de oficinas de la zona, que asciende a 59.400 € y, simultáneamente, se ha amortizado dicho derecho de uso por ese mismo importe.

A 31 de diciembre no se ha prorrogado dicha cesión por lo que a dicha fecha no figura valor en libros por este concepto.

#### 6.º) Inmovilizado material:

##### 6.1 Análisis del inmovilizado material.

El detalle de movimiento de inmovilizado inmaterial se ofrece en el cuadro siguiente:

Concepto	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final	Dotación Amortiz.	Amortiz. Acumul.
Otras instalac. ....	404,00	0,00	0,00	404,00	40,40	252,50
Mobiliario .....	43.774,88	8.177,50	0,00	51.952,38	4.767,22	19.342,25
Equipos Informát. ....	101.033,26	9.034,78	32.826,62	77.241,42	16.497,70	34.355,15
Otro inmov. Mat .....	9.052,71	1.405,98	0,00	10.458,69	913,19	4.329,93
Totales .....	154.264,86	18.618,26	32.826,62	140.056,49	22.218,51	58.279,83

Se ha realizado un ajuste en la contabilidad, haciendo un traspaso de las cuentas 217 (Equipos Informáticos) por importe de 32.826,63 € a las cuentas 216 (Mobiliario) por importe de 32.166,13 € y a la cuenta 219 (Otro Inmovilizado Material) por importe de 660,50 € para contabilizar correctamente cada elemento de inmovilizado en su cuenta correspondiente.

## 6.2 Información adicional sobre el inmovilizado:

Todo el inmovilizado está afecto directamente a la actividad y no hay bienes obsoletos o infrutilizados.

Se acompaña como anexo IV detalle del inmovilizado con expresión de su descripción, fecha de adquisición, amortización acumulada, cantidad pendiente de amortización, tipo de amortización y cuentas contables relacionadas.

## 7.º) Usuarios y otros deudores de la actividad propia:

En el Activo, en concepto de deudores diversos, se recogen los siguientes saldos deudores:

Ingresos de proyectos pendientes de recibir: por importe de 1.433.128,49 euros, donde se recogen los importes de ayudas concedidas en el ejercicio 2009 para la ejecución de distintos programas de actuación, pero pendientes de recibir por tesorería, conforme al siguiente detalle:

Cuenta/Proyecto	Importe
Ministerio de Sanidad y P.S. - Cap. 7 .....	8.400,00 €
Autismo .....	21.504,00 €
Afganistan Leishmaniasis .....	44.390,63 €
E-RARE .....	47.402,28 €
Eurosocial .....	310.661,69 €
Priomedchild .....	47.771,00 €
NEURON .....	63.600,00 €
Leishmaniasis Etiopía - Sudan .....	13.898,75 €
Oficina de Proyecto Europeos .....	538.904,31 €
Encomienda Plan Nac. Drogas .....	169.199,50 €
Universidad San Jorge .....	3.000,00 €
Ayuntamiento de la Nucia .....	15.000,00 €
EPIET .....	149.396,34 €
<b>Total .....</b>	<b>1.433.128,49 €</b>

Cuenta con entidades asociadas: corresponde a cantidades entregadas a distintos proyectos de cooperación internacional pendientes de remitir justificaciones del gasto:

Cuenta/Proyecto	Importe
CRCE .....	17.104,93 €
Eurosocial - Convenio Isalud .....	5.214,68 €
Jordania .....	37.487,76 €
Egipto .....	11.796,64 €
Etiopía - CNMTROP .....	35.568,08 €
Mozambique .....	15.486,39 €
Eurosocial Atención Prim. ....	405,00 €
Guinea Bissau .....	218,02 €
Leishmaniasis y Malnutrición .....	333,45 €
Palestina .....	5.280,00 €
<b>Total .....</b>	<b>128.894,95 €</b>

## 8.º) Fondos propios:

El detalle de las cuentas de esta agrupación, que asciende a 1.699.161,40 euros, es el siguiente:

Cuenta	S. Inicial	Entradas	Salidas	S. Final
Dotación fundacional . . . . .	60.101,21 €	- €	- €	60.101,21 €
Remanentes acumulados . . . . .	1.759.663,42 €	- €	96.865,87 €	1.662.797,55 €
Remanentes del ejercicio . . . . .	1.662.797,55 €	- €	23.737,36 €	1.639.060,19 €

La dotación fundacional se corresponde con una aportación efectuada por el Instituto de Salud Carlos III en el ejercicio 2000.

## 9.º) Subvenciones, donaciones y legados:

Al no tener la entidad actividad mercantil, todas las subvenciones oficiales son para la actividad propia.

## a) Subvenciones aplicadas al resultado del ejercicio.

La cuenta de subvenciones aplicadas está integrada por la subvención concedida con cargo a capítulo 4 por el Ministerio de Sanidad y Política Social (1.030.000 euros) y por la aplicación al resultado del ejercicio de la parte correspondiente a las amortizaciones de los bienes adquiridos y pérdidas de inmovilizado material (22.367,90 euros).

## b) Detalle de las subvenciones de capital recibidas:

En la cuenta de subvenciones oficiales de capital se recogen las subvenciones de capital recibidas durante el periodo 2001 a 2008, del Instituto de Salud Carlos III, y del Ministerio de Sanidad y Política Social en 2009.

Durante el ejercicio se ha recibido una subvención de 33.600 euros y se han producido adquisiciones de inmovilizado por importe de 18.618,26 euros. El importe de la subvención concedida no materializado en inversión durante el ejercicio se registra como deuda transformable en subvenciones.

## c) Origen de las subvenciones oficiales:

Las subvenciones recibidas proceden del sector público, concretamente del Ministerio de Sanidad y Política Social y de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Además la Fundación, recibe distintas ayudas y recursos de entidades para la colaboración en el desarrollo de distintos programas de cooperación internacional; esta captación de recursos proviene fundamentalmente de la Unión Europea (UE) y Organización Mundial de la Salud (OMS), imputándose como ingresos al resultado del ejercicio, en función del gasto ejecutado conforme a los presupuestos de ejecución de cada uno de los programas de actuación y recogiendo la parte no ejecutada como deuda transformable en subvenciones a corto y largo plazo en función del plazo de ejecución de cada uno de los proyectos.

## 10.º) Otras deudas:

Se indican en cuadro las cantidades pendientes de rembolsar a entidades financiadoras en concepto de liquidación de presupuesto de los programas (saldos no ejecutados).

Proyecto	Importe
CE-Jesús de Pedro .....	30.881,78 €
Paludismo CAM (05-06) .....	10.923,58 €
Paludismo CAM (06-07) .....	20.336,64 €
Leishmaniasis Nepal .....	299,84 €
Leishmaniasis Etiopia .....	309,51 €
FI 05/0856 - Ana Alastruey .....	335,06 €
Becas ENS .....	20.139,36 €
<b>Total .....</b>	<b>83.225,77 €</b>

Cuenta con otras entidades, recoge los saldos de La Fundación al cierre de ejercicio, por un total de 271.981,86 euros, en concepto de fondos de encomiendas de gestión, convenios y actividades.

Cuenta/Entidad/Proyecto	Importe
Convenio San Fernando .....	11.431,78 €
FISCAM .....	103,72 €
Convenio MAPFRE .....	5.825,06 €
INVESTEN .....	67.629,24 €
Health NCP NET .....	173.492,06 €
Ayuntamiento de la Nucia .....	13.500,00 €
<b>Total .....</b>	<b>271.981,86 €</b>

La Fundación tiene ingresada una fianza de la empresa Digimate, por importe de 1.494,20 € en concepto de fianza por un contrato firmado para el proyecto Health NCP NET, y otra fianza de la empresa Agroconsulting, por importe de 809,50 € en concepto de fianza por un contrato firmado para el proyecto CRCE.

## 11.º) Situación fiscal:

La Fundación no ha tenido actividad mercantil alguna y todas las rentas obtenidas se encuentran exentas del Impuesto de Sociedades. Por ello las diferencias permanentes quedan constituidas por el montante global de ingresos y gastos, esto es resultado antes de impuestos.

La Fundación está acogida al régimen fiscal previsto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, habiendo presentado en plazo y forma la declaración censal correspondiente, de conformidad con el artículo 1 del Reglamento para la aplicación del Régimen Fiscal de las Entidades sin fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre.

La conciliación del resultado contable con el Impuesto de Sociedades es la que sigue:

Resultado contable: -23.737,36 €. Pérdidas del ejercicio.  
 - Ajustes negativos: - 5.110.302,71 €. Ingresos.  
 + Ajustes positivos: + 5.134.040,07 €. Gastos.  
 = Base Imponible: 0,00 €.

12.º) Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes:

No existen garantías comprometidas con terceros.

13.º) Ingresos y gastos:

a) Información sobre gastos:

El total de gastos de La Fundación asciende a 5.134.040,07 € distribuidos según el siguiente detalle:

Gastos generales de la Fundación . . . . .	746.135,30 €
Personal . . . . .	561.927,12 €
Resto de gastos . . . . .	184.208,18 €
Gastos de proyectos. . . . .	4.378.304,96 €
Proyectos docentes . . . . .	807.241,69 €
Personal . . . . .	157.055,26 €
Resto de gastos . . . . .	650.186,43 €
Proyectos investigación . . . . .	331.933,03 €
Personal . . . . .	214.627,14 €
Resto de gastos . . . . .	117.305,89 €
Proyectos intervención . . . . .	547.598,14 €
Personal . . . . .	160.265,97 €
Resto de gastos . . . . .	387.332,17 €
Proyectos ISCIII . . . . .	629.316,61 €
Personal . . . . .	407.860,29 €
Resto de gastos . . . . .	221.456,32 €
Proyectos propios. . . . .	325.830,24 €
Personal . . . . .	274.927,49 €
Resto de gastos . . . . .	50.902,75 €
Proyectos subvención Nom. AECID. . . . .	1.706.722,42 €
Personal . . . . .	326.554,62 €
Resto de gastos . . . . .	1.380.167,80 €
Proyectos FIS. . . . .	29.662,83 €
Personal . . . . .	29.662,83 €
Resto de gastos . . . . .	- €
Pérdidas procedentes de inmovilizado. . . . .	439,29 €
Diferencias negativas de cambio . . . . .	9.160,52 €
<b>Total gastos . . . . .</b>	<b>5.134.040,07 €</b>

La financiación de los gastos de los proyectos del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), se ha realizado con los remanentes de la financiación del año 2008, contabilizado como reservas de la Fundación, por importe de 442.361,27 euros, así como por la subvención recibida en 2009, que asciende a 400.000 €.

El total de gastos generales de la fundación asciende a 746.135,30 € distribuidos según el siguiente detalle:

Gastos de personal . . . . .	561.927,12 €
Sueldos (solo Serv. Generales) . . . . .	428.411,65 €
Seg. Social (solo Serv. Generales). . . . .	113.988,97 €
Otros gastos sociales . . . . .	19.526,50 €

Otros gastos . . . . .	102.440,28 €
Reparaciones y conservación . . . . .	6.728,32 €
Serv. profesionales independientes . . . . .	20.483,75 €
Mensajería . . . . .	5.795,90 €
Primas de seguros . . . . .	2.291,00 €
Servicios bancarios . . . . .	1.234,30 €
Publicidad y RR.PP . . . . .	6.611,70 €
Material de oficina . . . . .	15.795,74 €
Teléfono e internet . . . . .	10.384,85 €
Desplazamientos y manutención. . . . .	9.046,12 €
Documentación y suscripciones . . . . .	2.517,13 €
Otros Serv. diversos . . . . .	21.551,47 €
Dotaciones Amort. inmovilizado . . . . .	81.767,90 €
Amortiz. Inmov. intangible . . . . .	59.549,38 €
Amortiz. Inmov. material . . . . .	22.218,52 €
<b>Total gastos generales . . . . .</b>	<b>746.135,30 €</b>

Desglose de la partida 2 del Debe de la cuenta de Resultados: Para completar adecuadamente la información respecto de los gastos incurridos en el desarrollo del objeto fundacional, se acompaña cuadro explicativo (anexo III) donde se recogen tanto los consumos como los gastos de personal vinculados directamente al desarrollo de los programas de actuación, por un importe total de 4.378.304,96 euros.

Información sobre la técnica contable empleada en los proyectos llevados a cabo en Guinea Ecuatorial, Guinea Bissau, Jordania, Etiopía, Marruecos y Egipto: Los asientos de gastos de estos proyectos se han subdividido en cuentas en distintos apartados siguiendo la clasificación presupuestaria de la AECID. La información contenida se registra mediante asientos resumen, que están justificados en los libros auxiliares de cada proyecto. De esta forma se ha logrado que la contabilidad general de la Fundación no sufra retrasos importantes, como consecuencia de la demora constante que sufren los justificantes de las actividades que se realizan en ambos países, demora insoslayable e inherente a las dificultades que supone desarrollar un proyecto en dichos países.

El montante de pérdidas de inmovilizado material, obedecen a bajas de inmovilizado.

b) Información sobre ingresos:

Los únicos ingresos obtenidos por la Fundación, con excepción de los rendimientos financieros, se componen por las subvenciones concedidas por el Ministerio de Sanidad y Política Social y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y los ingresos de promociones obtenidos para la financiación de los distintos programas de actuación internacional a través las ayudas y colaboraciones concertadas con: OMS, UE y otros organismos, para cada proyecto específico, siendo fiscalizadas por las entidades otorgantes.

El desglose es el siguiente:

Ingresos por actividad propia . . . . .	5.083.712,23 €
Overhead . . . . .	360.218,06 €
Ingresos proyectos . . . . .	3.611.726,27 €
Proyectos docentes . . . . .	807.241,69 €
Proyectos investigación . . . . .	333.545,85 €
Proyectos intervención . . . . .	547.598,14 €
Proyectos ISCIII . . . . .	186.955,34 €
Subvención nominativa AECL . . . . .	1.706.722,42 €
Proyectos FIS . . . . .	29.662,83 €
Subvenciones imputados a resultados . . . . .	1.111.767,90 €



Corrientes . . . . .	1.030.000,00 €
Donaciones y legad. A explot. . . . .	59.400,00 €
De capital . . . . .	22.367,90 €
Otros ingresos financieros . . . . .	26.590,02 €
Diferencias positivas de cambio . . . . .	0,46 €
<b>Total Ingresos . . . . .</b>	<b>5.110.302,71 €</b>

Los ingresos se componen de:

Overhead: el porcentaje, entre el 7 y el 20% en función del financiador, que la Fundación recibe para dar cobertura a los gastos indirectos de gestión de los proyectos.

Ingresos proyectos: fondos recibidos de entidades públicas o privadas para la realización de proyectos y actividades directamente relacionadas con los fines fundacionales.

Subvenciones imputadas a resultados: refleja la imputación conforme a los criterios recogidos en esta memoria de la subvención de corriente y de capital recibida del Ministerio de Sanidad y Política Social.

Otros ingresos financieros: recogen los rendimientos obtenidos de la cuenta corriente.

Dado que no existe otro tipo de ingresos, ni de la actividad propia ni de actividades mercantiles, en relación con las subvenciones aplicadas al resultado del ejercicio nos remitimos a lo indicado en materia de subvenciones.

#### 14.º) Aplicación de los elementos patrimoniales a fines propios:

Todos los elementos patrimoniales de la Entidad están afectos a fines propios. La dotación fundacional consistió en aportación monetaria, que se ha ido aplicando a los fines propios de la entidad en este caso para sostenimiento de gastos iniciales, tanto de constitución como de puesta en marcha, y dotación de elementales elementos y medios técnicos de inmovilizado.

Las rentas obtenidas se han destinado a fines propios, esto es los programas de actuación en cooperación y fomento de la salud internacional, con la salvedad de los gastos propios de administración, personal y funcionamiento de la estructura de la Entidad. De los ingresos obtenidos, deducidos dichos gastos, se ha destinado el 100,00% a fines fundacionales.

Se acompañan cuadros explicativos en anexo I que se adjunta al final de este documento.

#### 15.º) Información sobre retribuciones a altos cargos:

Las retribuciones abonadas durante el año 2009 a altos cargos han sido las siguientes:

Director General: 73.979,60 €

#### 16.º) Otra información:

a) La plantilla media durante el año 2009 ha sido de 46,41 personas.

b) La composición del Patronato de esta Fundación a 31 de diciembre de 2009, es la siguiente:

Presidenta: Dña. Trinidad Jiménez García-Herrera, Ministra de Sanidad y Política Social.

Vocales:

Dña. Consuelo Sánchez Naranjo, Subsecretaria de Sanidad y Política Social. Ministerio de Sanidad y Política Social.

D. José Martínez Olmos, Secretario General de Sanidad. Ministerio de Sanidad y Política Social.

D. Francisco Moza Zapatero, Secretario General de la Política Social. Ministerio de Sanidad y Política Social.

D. Roberto Sabrido Bermúdez, Presidente de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición. Ministerio de Sanidad y Política Social.

D. Luis Pedro Villameriel Presencio, Secretario General Técnico. Ministerio de Sanidad y Política Social.

D. Pablo Rivero Corte, Director General de la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud. Ministerio de Sanidad y Política Social.

D. Evencio González de Dios, Director General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios. Ministerio de Sanidad y Política Social.

D. Idelfonso Hernández Aguado, Director General de Salud Pública y Sanidad Exterior. Ministerio de Sanidad y Política Social.

D. Alberto Infante Campos, Director General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección. Ministerio de Sanidad y Política Social

D. Alfonso Jiménez Palacios, Director General de Farmacia y Productos Sanitarios. Ministerio de Sanidad y Política Social.

D. Augusto Silva González, Director General de Terapias Avanzadas y Transplantes. Ministerio de Sanidad y Política Social.

D. Juan Carlos Mato Gómez, Director General de Política Social de las Familias y de la Infancia. Ministerio de Sanidad y Política Social.

D. Juan Carlos Ramiro Iglesias, Director General de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre Discapacidad. Ministerio de Sanidad y Política Social.

Dña. Pilar Rodríguez Rodríguez, Directora General del Instituto Nacional de Mayores y Servicios Sociales. Ministerio de Sanidad y Política Social.

Dña. Carmen Moya García, Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Ministerio de Sanidad y Política Social.

Dña. Etelvina Andreu Sánchez, Directora General de Consumo. Ministerio de Sanidad y Política Social.

Dña. Elena Madrazo Hegewisch, Directora de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

Dña. Julia Alicia Olmo y Romero, Directora de Cooperación para América Latina y el Caribe, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación

Dña. María del Carmen Moreno Raimundo. Directora de Cooperación par África, Asia y Europa Oriental, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

Dña. Rosa Elcarte López, Directora de Cooperación Sectorial y Multilateral, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación

D. José Jerónimo Navas Palacios, Director del Instituto de Salud Carlos III. Ministerio de Ciencia e Innovación.

Dña. Olga García Frey, Directora General de Planificación y Relaciones Externas. Instituto de Crédito Oficial.

Dña. María Jesús Fernández García, Directora General de Financiación Internacional. Ministerio de Economía y Hacienda.

Secretario: D. Alfredo Rivas Antón, Director de la Fundación.

Asesor Jurídico: D. Santiago Martínez-Lage Sobredo, Abogado del Estado en el Ministerio de Sanidad y Política Social.

Autorizaciones otorgadas por el Protectorado para determinadas actuaciones o pendientes de autorizar: No existen.

Remuneraciones al órgano de gobierno: El órgano de gobierno no percibe sueldo o remuneración alguna. Anticipos y créditos concedidos al órgano de gobierno: no existen.

No existe obligación alguna en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros antiguos o actuales del órgano de gobierno. Tampoco existen créditos o anticipos concedidos a los miembros del órgano de gobierno.

No existen inversiones financieras en capital.

17.º) Acontecimientos posteriores al cierre:

No hay acontecimientos posteriores al cierre dignos de mencionar.

18.º) Cuadro de financiación:

Se adjunta como anexo II.

19.º) Memoria Agencia Tributaria:

Se adjunta como anexo V.

20.º) Balance de pérdidas y ganancias y balance de situación de 2009:

Se adjunta como anexo VI.

Las cuentas anuales de la Fundación han sido formuladas con fecha 30 de marzo de 2010 y reformuladas con fecha 21 de mayo de 2010.

## ANEXO I: Aplicación a fines propios

Tabla 1 - Determinación de la base de cálculo y de los recursos a destinar a cumplimiento de los fines fundacionales

EJERCICIO	Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable			Ajustes (-) del resultado contable Ingresos no computables: Beneficio venta inmuebles en los que se realice activ. propia y bienes y derechos considerados dotación fundacional	Diferencia: BASE DEL ARTICULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines en el ejercicio	
		Dotaciones amortización y provisiones (inmovilizado) afectas a cumplimiento de fines	Gastos de la actividad propia (comunes + específicos)	TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES			Importe	%
2005	103.877,45	17.550,23	4.529.094,76	4.546.644,99	0,00	4.650.522,44	4.546.644,99	98,98%
2006	896.968,02	19.020,42	4.910.927,58	4.929.948,00	0,00	5.826.916,02	4.929.948,00	84,61%
2007	313.867,50	18.195,69	4.145.540,56	4.163.736,25	0,00	4.477.603,75	4.163.736,25	92,99%
2008	-96.865,87	13.027,78	5.243.880,71	5.256.908,49	0,00	5.160.042,62	5.160.042,62	100,00%
2009	-23.737,36	81.767,90	5.052.271,71	5.134.039,61	0,00	5.110.302,25	5.134.039,61	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>1.194.109,74</b>	<b>149.562,02</b>	<b>23.881.715,32</b>	<b>24.031.277,34</b>	<b>0,00</b>	<b>25.225.387,08</b>	<b>23.934.411,47</b>	<b>94,88%</b>

Tabla 1.1 - Detalle de las amortizaciones y provisiones que aumentan el resultado contable

DETALLE DE LAS AMORTIZACIONES Y PROVISIONES QUE AUMENTAN EL RESULTADO CONTABLE					
<b>A). DOTACIONES PARA AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO AFECTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE FINES (Artículo 32.4.a) Reglamento R.D. 1337/2005)</b>					
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	Dotación del ejercicio a la amortización del elemento patrimonial (importe)	Importe total amortizado del elemento patrimonial	
202	681	Concesiones Administrativas	59.400,00	59.400,00	
206	681	Aplicaciones informáticas	149,38	6.578,72	
215	682	Otras instalaciones	40,40	252,50	
216	682	Mobiliario	4.767,22	19.342,25	
217	682	Equipos para proceso de información	16.497,70	34.355,15	
219	682	Otro inmovilizado material	913,19	4.329,93	
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>81.767,90</b>	<b>124.258,55</b>	
<b>B). VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE INMOVILIZADO AFECTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA CUMPLIMIENTO DE LOS FINES FUNDACIONALES (Artículo 32.4.a) del Reglamento R.D. 1337/2005)</b>					
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	Importe de la variación imputada al ejercicio de la provisión de inmovilizado correspondiente al elemento patrimonial	Importe total de la provisión por depreciación del inmovilizado correspondiente al elemento patrimonial	
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
		<b>TOTAL AJUSTES QUE AUMENTAN EL RESULTADO CONTABLE</b>	<b>81.767,90</b>	<b>124.258,55</b>	

**Tabla 1.2 -** Detalle de las partidas que suponen ajustes negativos del resultado contable

DETALLE DE LOS AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			
<b>INGRESOS DEVENGADOS POR LA ENAJENACIÓN O GRAVAMEN DE :</b>			
<b>A). BIENES Y DERECHOS APORTADOS EN CONCEPTO DE DOTACIÓN O AFECTADOS POR EL PATRONATO CON CARÁCTER PERMANENTE A LOS FINES FUNDACIONALES (Artículo 32.2.a) Reglamento R.D. 1337/2005)</b>			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL INGRESO	IMPORTE
		SUBTOTAL	0,00
<b>B). DE BIENES INMUEBLES EN LOS QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES CON LA CONDICIÓN DE REINVERSIÓN (Artículo 32.2.b) del Reglamento R.D. 1337/2005)</b>			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL INGRESO	IMPORTE
		SUBTOTAL	0,00
<b>TOTAL AJUSTES QUE DISMINUYEN EL RESULTADO CONTABLE</b>			<b>0,00</b>

Tabla 2 - Destino y aplicación de rentas e ingresos

Ejercicio	BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar en el ejercicio (art.º 27 Ley 50/2002), (viene de la Tabla 1)	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES			DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo. (a compensar en 4 ejercicios)	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES HECHOS EFECTIVOS EN EL EJERCICIO					Total recursos hechos efectivos	% (Art. 27 Ley 50/2002)	
			Gastos act. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. propia)	Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO		% Recursos destinados s/ Base del artículo 27	2005	2006	2007	2008			2009
2005	4.650.522,44	4.546.644,99	0,00	0,00	4.546.644,99	0,00	4.546.644,99						4.546.644,99	97,77%
2006	5.826.916,02	4.929.948,00	0,00	0,00	4.929.948,00	0,00	4.929.948,00	4.929.948,00					4.929.948,00	84,61%
2007	4.477.603,75	4.163.736,25	0,00	0,00	4.163.736,25	0,00	4.163.736,25	4.163.736,25					4.163.736,25	92,99%
2008	5.183.864,51	5.160.042,62	0,00	0,00	5.280.730,38	120.687,76	5.280.730,38	5.280.730,38	5.160.042,62				5.160.042,62	99,54%
2009	5.110.302,25	5.134.039,61	0,00	0,00	5.134.039,61	120.687,76	5.134.039,61	5.134.039,61				5.134.039,61	5.134.039,61	100,46%
<b>TOTAL</b>	<b>25.249.208,97</b>	<b>23.934.411,47</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>24.055.099,23</b>		<b>24.055.099,23</b>	<b>4.929.948,00</b>	<b>4.163.736,25</b>	<b>5.134.039,61</b>	<b>5.160.042,62</b>	<b>5.134.039,61</b>	<b>23.934.411,47</b>	<b>94,79%</b>

Tabla 2.1 - Detalle de las partidas afectadas al cumplimiento de fines

PARTIDAS SIGNIFICATIVAS CONTENIDAS EN LA TABLA 2 AFECTADAS AL CUMPLIMIENTO DE FINES			
GASTOS DEVENGADOS EN CUMPLIMIENTO DE FINES			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES
607	Aprovisionamientos	Gastos ejecución proyectos	Proyectos fines sociales
			2.807.351,36
64	Gastos de personal	Sueldos, S.S. Empresa y Gtos Soc.	Proyectos fines sociales y generales
			2.132.880,72
62	Otros gastos de Explotacion	Gastos diversos S. Generales	Proyectos fines sociales y generales
			102.440,28
68	Dotaciones para amortización de res	Amortizaciones	Gastos generales y administración
			81.767,90
668	Dif.negativas cambio	Diferencias de cambio moneda	Gastos generales y administración
			9.160,52
671	Pérdidas procedentes IM	Baja de inmovilizado material	Gastos generales y administración
			439,29
678	Gastos extraordinarios	Resultados extraordinarios	Gastos generales y administración
			0,00
679	Gastos ejercicios anteriores	Gastos proyectos ej. Anteriores	Proyectos fines sociales
			0,00
			<b>TOTAL</b>
			<b>5.134.040,07</b>
INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DEL BALANCE	DETALLE DE LA INVERSIÓN	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES
			IMPORTE
			<b>TOTAL</b>
			<b>0,00</b>



Tabla 3 - Gastos de administración

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Artº 33 Reglamento R.D.1337/2005)		Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	Total gastos administración devengados en el ejercicio	Supera (+). No supera (-) el límite máximo elegido
	5% de los fondos propios	20 % de la base de cálculo del artº 27 Ley 50/2004 y artº 32.1 Reglamento R.D 1337/2005				
2005	30.446,46	930.104,49	0,00	0,00	0,00	0,00
2006	75.294,86	1.165.383,20	0,00	0,00	0,00	0,00
2007	90.988,23	832.747,25	0,00	0,00	0,00	0,00
2008	86.144,94	1.036.772,90	0,00	0,00	0,00	0,00
2009	84.958,07	1.022.060,45	0,00	0,00	0,00	0,00

Tabla 3.1 - Detalle de los "Gastos de Administración"

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				0,00

Tabla 4 - Rentas destinadas a capitalización

EJERCICIO	BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	RECURSOS A DESTINAR A :					Recursos a destinar a dotación fundacional y reservas hechos efectivos en el ejercicio				
		Dotación fundacional	Reservas	Total	% S/Base Artículo 27 Ley 50/2002	2005	2006	2007	2008	2009	Total aplicaciones
2005	4.660.522,44	0,00	103.877,45	103.877,45	2,23%	103.877,45					103.877,45
2006	5.826.916,02	0,00	896.968,02	896.968,02	15,39%		896.968,02				896.968,02
2007	4.477.603,75	0,00	313.867,50	313.867,50	7,01%			313.867,50			313.867,50
2008	5.160.042,62	0,00	0,00	0,00	0,00%				0,00		0,00
2009	5.110.302,25	0,00	-23.737,36	-23.737,36	-0,46%					-23.737,36	-23.737,36
<b>TOTAL</b>	<b>25.235.387,08</b>	<b>0,00</b>	<b>1.290.975,61</b>	<b>1.290.975,61</b>	<b>5,12%</b>	<b>103.877,45</b>	<b>896.968,02</b>	<b>313.867,50</b>	<b>0,00</b>	<b>-23.737,36</b>	<b>1.290.975,61</b>

## ANEXO II: Cuadro de Financiación

APLICACIONES	2009	2008	ORÍGENES	2009	2008
1. Recursos aplicados a las operaciones		78.468,85 €	1. Recursos procedentes de las operaciones	58.469,83 €	
2. Gastos de establecimiento y formalización de deudas			2. Aportaciones		
3. Adquisiciones de inmovilizado	78.018,26 €	57.395,16 €	3. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	- 3.895.472,79 €	475.127,29 €
4. Reducciones del fondo social o dotación fundacional			4. Deudas a largo plazo	1.366.768,63 €	85.603,03 €
5. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo			5. Enajenación de inmovilizado		
6. Provisiones para riesgos y gastos			6. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras		
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	<b>78.018,26 €</b>	<b>135.864,01 €</b>	<b>TOTAL ORÍGENES</b>	<b>-2.470.234,33 €</b>	<b>560.730,32 €</b>
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DE CAPITAL CIRCULANTE)			EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)	<b>2.548.252,59 €</b>	<b>424.866,31 €</b>

**Variación Capital Circulante**

VARIACIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE	2009		2008	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
1. Fundadores y otros por desembolsos exigidos				
2. Existencias				
3. Deudores		1.990.285,49 €		453.935,94 €
4. Acreedores	108.046,63 €			83.623,26 €
5. Inversiones financieras temporales				
6. Tesorería		666.013,73 €	962.425,51 €	
7. Ajustes por periodificación				
<b>TOTAL</b>	<b>108.046,63 €</b>	<b>2.656.299,22 €</b>	<b>962.425,51 €</b>	<b>537.559,20 €</b>
<b>VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE</b>		<b>2.548.252,59 €</b>	<b>424.866,31 €</b>	

## ANEXO III

## Desglose gastos por proyectos año 2009

## PROYECTOS DOCENTES

Nombre	Gastos ejecución	Nóminas	Seguros Sociales	TOTAL GASTOS
Egipto Subv. Nom 07	211.105,95 €	5.155,36 €	1.096,70 €	217.358,01 €
Eurosocias Personal OCS	0,00 €	93.941,26 €	4.269,82 €	98.211,08 €
Eurosocias Atenc. Primaria	2.000,00 €	0,00 €	0,00 €	2.000,00 €
Eurosocias - Extensión Cobertura 08	43.530,16 €	0,00 €	0,00 €	43.530,16 €
Eurosocias - Medicamentos 08	37.776,86 €	0,00 €	0,00 €	37.776,86 €
Eurosocias Intersectorial	7.934,56 €	0,00 €	0,00 €	7.934,56 €
Eurosocias At. Prim. 08-09	67.293,42 €	0,00 €	0,00 €	67.293,42 €
Eurosocias Epidemiología y Salud	48.798,57 €	0,00 €	0,00 €	48.798,57 €
Eurosocias Atención Primaria PAT 2009	62.498,41 €			62.498,41 €
Eurosocias Epidemiología PAT 2009	4.852,94 €			4.852,94 €
Eurosocias Protección Social PAT 2009	59.400,36 €			59.400,36 €
Health NCP NET	104.995,20 €	41.347,24 €	11.244,88 €	157.587,32 €
<b>TOTAL</b>	<b>650.186,43 €</b>	<b>140.443,86 €</b>	<b>16.611,40 €</b>	<b>807.241,69 €</b>

## PROYECTOS INVESTIGACIÓN

Nombre	Gastos ejecución	Nóminas	Seguros Sociales	TOTAL GASTOS
Genzyme	1.797,45 €	0,00 €	0,00 €	1.797,45 €
E-Rare	5.198,33 €	20.516,78 €	6.217,33 €	31.932,44 €
PrioMedChild	4.187,62 €	14.550,81 €	3.668,07 €	22.406,50 €
Epiet 2008	3.327,82 €	10.080,19 €	1.502,16 €	14.910,17 €
Epiet 2009	18.018,74 €	68.194,39 €	10.829,53 €	97.042,66 €
Neuron	3.502,62 €	13.856,27 €	4.436,69 €	21.795,58 €
Convenio Mapfre		12.216,06 €	3.558,88 €	15.774,94 €
Encomienda Drogas MSPS	5.478,00 €	11.777,24 €	3.370,03 €	20.625,27 €
Encomienda SIDA MSPS	75.795,31 €	22.681,11 €	7.171,60 €	105.648,02 €
<b>TOTAL</b>	<b>117.305,89 €</b>	<b>173.872,85 €</b>	<b>40.754,29 €</b>	<b>331.933,03 €</b>

## PROYECTOS INTERVENCIÓN

Nombre	Gastos ejecución	Nóminas	Seguros Sociales	TOTAL GASTOS
Afganistan Leishmaniasis	70.276,00 €	0,00 €	0,00 €	70.276,00 €
México	1.195,00 €			1.195,00 €
Leishmaniasis Peru	8.649,75 €			8.649,75 €
Leishmaniasis & Malnutrición 08	40.345,87 €	0,00 €	0,00 €	40.345,87 €
Leishmaniasis & Malnutrición 09	51.920,85 €	40.024,69 €	14.923,42 €	106.868,96 €
Marruecos S.N.	43.781,72 €	330,00 €	127,45 €	44.239,17 €
Etiopía CNMTROP	141.977,52 €	83.093,11 €	21.767,30 €	246.837,93 €
Leishmaniasis Sudán	29.185,46 €			29.185,46 €
<b>TOTAL</b>	<b>387.332,17 €</b>	<b>123.447,80 €</b>	<b>36.818,17 €</b>	<b>547.598,14 €</b>

## PROYECTOS ISCIII

Nombre	Gastos ejecución	Nóminas	Seguros Sociales	TOTAL GASTOS
OPE	55.866,13 €	313.040,59 €	80.549,25 €	449.455,97 €
Becas ENS	165.590,19 €	10.458,86 €	3.811,59 €	179.860,64 €
<b>TOTAL</b>	<b>221.456,32 €</b>	<b>323.499,45 €</b>	<b>84.360,84 €</b>	<b>629.316,61 €</b>

## PROYECTOS PROPIOS

Nombre	Gastos ejecución	Nóminas	Seguros Sociales	TOTAL GASTOS
Apoyo Diploma Pediatría Tropical	6.445,78 €	0,00 €	0,00 €	6.445,78 €
OPE - Informe Salud Publica	359,73 €	0,00 €		359,73 €
CA 05/0013	0,00 €	1.431,54 €	172,26 €	1.603,80 €
Ojos del Mundo	6.000,00 €	0,00 €	0,00 €	6.000,00 €
Células Troncales	1.454,08 €	46.008,56 €	12.120,22 €	59.582,86 €
Eurosocias (FCSAI)	1.243,60 €	35.395,34 €	10.989,11 €	47.628,05 €
Apoyo Edición	1.000,00 €			1.000,00 €
Presidencia Española	5.002,20 €	114.445,26 €	37.384,96 €	156.832,42 €
E- Rare - Fcsai	2.371,06 €			2.371,06 €
Villajoyosa - Fcsai	3.240,40 €			3.240,40 €
Euronanomed - Fcsai	2.912,73 €			2.912,73 €
EPIET - Fcsai	0,00 €	7.257,08 €	2.050,94 €	9.308,02 €
Evaladores Dr. Silva	20.873,17 €			20.873,17 €
PriomedChild - FCSAI	0,00 €	5.652,18 €	2.020,04 €	7.672,22 €
<b>TOTAL</b>	<b>50.902,75 €</b>	<b>210.189,96 €</b>	<b>64.737,53 €</b>	<b>325.830,24 €</b>

## SUBVENCION NOMINATIVA AECI

Nombre	Gastos ejecución	Nóminas	Seguros Sociales	TOTAL GASTOS
Asia Desastres 2007	79.322,33 €	0,00 €	0,00 €	79.322,33 €
Asia Desastres 2008	1.420,20 €	0,00 €	0,00 €	1.420,20 €
Jordania SN 2007	196.468,03 €	21.762,01 €	4.497,12 €	222.727,16 €
Jordania SN 2008	67.571,46 €	6.642,00 €	1.425,71 €	75.639,17 €
ESTHER - Niger	675,00 €	0,00 €	0,00 €	675,00 €
Mozambique 2008-2009	82.934,87 €	0,00 €	0,00 €	82.934,87 €
CRCE 2007	28.156,08 €	0,00 €	0,00 €	28.156,08 €
CRCE 2008	91.528,85 €	40.774,43 €	11.392,26 €	143.695,54 €
CRCE 2009	568.384,12 €	159.579,61 €	38.067,23 €	766.030,96 €
Base de Datos 2007	39.803,59 €	0,00 €	0,00 €	39.803,59 €
Eurosocias S.N. 2007	2.048,39 €	0,00 €	0,00 €	2.048,39 €
Otras Actividades 2007	849,14 €	0,00 €	0,00 €	849,14 €
Guinea Bissau	15.711,57 €	20.819,92 €	4.332,58 €	40.864,07 €
Etiopia SN AECID	15.745,42 €	0,00 €	0,00 €	15.745,42 €
Eurosocias S.N. 2008	70.462,47 €			70.462,47 €
Palestina	40.885,38 €			40.885,38 €
Eurosocias S.N.2009	65.924,46 €			65.924,46 €
Egipto SN 2009	12.276,44 €	14.520,00 €	2.741,75 €	29.538,19 €
<b>TOTAL</b>	<b>1.380.167,80 €</b>	<b>264.097,97 €</b>	<b>62.456,65 €</b>	<b>1.706.722,42 €</b>

## FIS

Nombre	Gastos ejecución	Nóminas	Seguros Sociales	TOTAL GASTOS
CA 05/0013	0,00 €	1.431,54 €	172,26 €	1.603,80 €
FI 05/0856	0,00 €	21.306,63 €	6.752,40 €	28.059,03 €
<b>TOTAL</b>	<b>0,00 €</b>	<b>22.738,17 €</b>	<b>6.924,66 €</b>	<b>29.662,83 €</b>

<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2.585.895,04 €</b>	<b>934.790,61 €</b>	<b>228.302,70 €</b>	<b>4.378.304,96 €</b>
----------------------	-----------------------	---------------------	---------------------	-----------------------

## ANEXO IV

FUNDACION CSAI 2009  
Amortizaciones ( al 31-12-09 )

F.ADQUIS.	DESCRIPCION	IMP. ADQUIS.	IMP.PTE.AMOR.	IMP.AMORTIZ.	IMP.ULT.AMOR.
05/09/2003	Windows XP	158,15 €		158,15 €	
05/09/2003	Office XP Profession	1.745,22 €		1.745,22 €	
05/09/2003	Virusscan 7	217,91 €		217,91 €	
05/09/2003	Pro.Acrobat y licenc	195,43 €		195,43 €	
05/09/2003	Photoshop 7.0 y lice	932,41 €		932,41 €	
14/01/2004	DICC.COLLINS ESP-ING	114,96 €		114,96 €	
14/01/2004	DICC.COLLINS ESP-FRA	114,95 €		114,95 €	
03/02/2004	MS OFFICE 2003 PRO.	1.706,88 €		1.706,88 €	
18/05/2004	2 PRO. MS OFFICE 200	650,34 €		650,34 €	
18/01/2006	Power translator Lenguaje Suite 9	524,85 €		524,84 €	131,22 €
26/04/2006	HP carepaq NX7000	217,62 €		217,62 €	18,16 €
<b>Total Inmovilizado Inmaterial</b>		<b>6.578,72 €</b>	<b>- €</b>	<b>6.578,71 €</b>	<b>149,38 €</b>
06/10/2003	Micoondas Whillpool	114,00 €	42,75 €	71,25 €	11,40 €
06/10/2003	Frigorífico Corbero	290,00 €	108,75 €	181,25 €	29,00 €
<b>Total Utillaje</b>		<b>404,00 €</b>	<b>151,50 €</b>	<b>252,50 €</b>	<b>40,40 €</b>
13/11/2001	Mobiliario despacho	2.952,54 €	541,33 €	2.411,21 €	295,25 €
22/11/2001	Mobiliario despacho	819,19 €	150,17 €	669,02 €	81,92 €
11/09/2002	mesas(2) librerias 2	905,96 €	241,56 €	664,40 €	90,60 €
18/08/2003	Mobiliario nuevo JB4	7.221,00 €	2.587,52 €	4.633,48 €	722,10 €
03/10/2003	Archiv.metal. p&p (4	1.002,24 €	375,86 €	626,38 €	100,22 €
09/10/2003	Ficher.archiv.metal.	145,79 €	54,67 €	91,12 €	14,58 €
17/11/2003	Perchero 8 brazos(2)	116,00 €	44,47 €	71,53 €	11,60 €
17/11/2003	Libreria 90x45x216	306,24 €	117,42 €	188,82 €	30,62 €
17/11/2003	Cajonera+archiv(2)	262,16 €	100,47 €	161,69 €	26,22 €
09/01/2004	FELLOWEX DESTRUCTORA	95,35 €	38,11 €	57,24 €	9,54 €
18/02/2004	LIBRERIA 90X45X72 CR	454,08 €	185,41 €	268,67 €	45,41 €
26/04/2004	4 cuadros jb4	365,95 €	155,50 €	210,45 €	36,60 €
30/04/2004	CAJONERA CAJON+ARCH	280,72 €	119,32 €	161,40 €	28,07 €
30/04/2004	PERCHERO 8 BRAZOS H1	62,64 €	26,64 €	36,00 €	6,26 €
30/04/2004	ARCHIVADOR FOLIO 4 G	325,96 €	138,51 €	187,45 €	32,60 €
09/07/2004	4 CAJONERAS CAJ+ARCH	561,44 €	252,67 €	308,77 €	56,14 €
09/07/2004	LIBRERIA 90X45X216 A	332,92 €	149,82 €	183,10 €	33,29 €
09/07/2004	ALA 100X60 OPC	71,92 €	32,37 €	39,55 €	7,19 €
09/07/2004	MESA COMPONIBLE 180X	148,48 €	66,81 €	81,67 €	14,85 €
09/07/2004	2 ARCHIV. FOLIO 4 GR	651,92 €	293,37 €	358,55 €	65,19 €
12/07/2004	EST.MOD.IPP 1800X800	348,59 €	156,86 €	191,73 €	34,86 €
12/07/2004	4 EST.MOD.I 1800X400	381,36 €	171,59 €	209,77 €	38,14 €
12/07/2004	EST.MOD.I 1200X400X2	108,63 €	48,90 €	59,73 €	10,86 €
20/09/2005	LIBRERIAS	6.324,32 €	3.583,79 €	2.740,53 €	632,43 €
09/02/2006	Sillas trabajo c/reposacabezas(10)	5.910,20 €	3.610,89 €	2.299,31 €	591,02 €
28/12/2006	Mesa ordenador SYSTEMTRONIC cerezo aluminio	240,00 €	167,80 €	72,20 €	24,00 €
19/11/2007	3 Cajoneras Panel y Perfil básicas negras/gris	508,08 €	397,99 €	110,09 €	50,81 €
26/12/2007	3 Sillas de trabajo Steelcase	1.915,64 €	1.516,56 €	399,08 €	191,56 €
16/01/2008	Mesa Despacho Alfredo	315,52 €	252,42 €	63,10 €	31,55 €
10/06/2008	Mesas y Libreria Montse y Pinar	1.793,57 €	1.509,59 €	283,98 €	179,36 €
02/08/2008	Libreria - Merche Cristina	231,42 €	198,64 €	32,78 €	23,14 €
04/08/2008	Librerias - Oficina nueva - Pab. 6	3.329,14 €	2.857,51 €	471,63 €	332,91 €
10/10/2008	Armarios Archivo - Galeria Pab. 6	2.126,63 €	1.860,80 €	265,83 €	212,66 €
04/12/2008	Librerias y Percheros	1.791,32 €	1.597,26 €	194,06 €	179,13 €
04/12/2008	7 Humidificadores	325,58 €	290,31 €	35,27 €	32,56 €
12/12/2008	Mesa Francisco Remedios	335,24 €	298,93 €	36,31 €	33,52 €
23/12/2008	Silla Francisco Remedios	707,14 €	630,54 €	76,60 €	70,71 €
08/01/2009	Mapas despacho ARA	1.300,00 €	1.170,00 €	130,00 €	130,00 €
16/01/2009	MESAS ADMON	1.190,46 €	1.071,41 €	119,05 €	119,05 €
06/03/2009	Mapas despacho ARA	560,00 €	513,33 €	46,67 €	46,67 €
23/04/2009	Silla puesto Zoran	707,14 €	654,10 €	53,04 €	53,04 €
02/10/2009	Mesa despacho Zoran	249,40 €	243,16 €	6,24 €	6,24 €
17/12/2009	Armario Ignifugo	2.597,12 €	2.575,48 €	21,64 €	21,64 €
18/12/2009	Mobiliario despacho ARA	1.573,38 €	1.560,27 €	13,11 €	13,11 €
<b>Total Mobiliario</b>		<b>51.952,38 €</b>	<b>32.610,13 €</b>	<b>19.342,25 €</b>	<b>4.767,22 €</b>
27/08/2003	Equipo Xerox mod.PRO	6.149,16 €		6.149,16 €	
17/10/2005	Impresora Laserjet HP 2420	786,47 €		786,47 €	147,46 €
23/11/2005	disco 200 GB UDMA 133 Maxtor(servidor)	96,28 €		96,28 €	20,06 €
09/02/2006	Impresora HP LaserColor 3550N (2)	768,94 €	16,00 €	752,94 €	192,24 €
09/02/2006	Impresora HP Lasejet 2420N (1)	758,41 €	15,81 €	742,60 €	189,60 €
26/04/2006	Ord. HP XW4300 160GB	1.398,32 €	87,39 €	1.310,93 €	349,58 €
26/04/2006	Ord. HP NX8220 80GB	1.480,65 €	92,55 €	1.388,10 €	370,16 €
15/09/2006	HP WORKSTATION XW 4300 (3)	4.466,49 €	744,42 €	3.722,07 €	1.116,62 €
15/09/2006	Impresora HP Laserjet 2420N + Cable USB	914,02 €	152,32 €	761,70 €	228,51 €

F.ADQUIS.	DESCRIPCIÓN	IMP. ADQUIS.	IMP.PTE.AMOR.	IMP.AMORTIZ.	IMP.ULT.AMOR.
31/12/2006	Impresora HP LaserColor 4700	1.351,75 €	309,77 €	1.041,98 €	337,94 €
24/01/2007	5 Switch 5 puertos 10/100 Cisco	155,96 €	38,99 €	116,97 €	38,99 €
29/01/2007	Ordenador portátil NX8430	1.331,36 €	332,84 €	998,52 €	332,84 €
23/10/2007	3 Ordenadores Acer SA90 4300 + Monitor 19"	2.097,00 €	917,44 €	1.179,56 €	524,25 €
07/12/2007	TECLADO Y RATON (ALFREDO)	89,95 €	43,10 €	46,85 €	22,49 €
26/12/2007	Impresora HP 2605	385,02 €	184,48 €	200,54 €	96,26 €
26/12/2007	Impresora HP 3050	267,28 €	128,07 €	139,21 €	66,82 €
26/12/2007	Escaner HP 5590 C	411,51 €	197,18 €	214,33 €	102,88 €
17/03/2008	Ordenador Ricardo Gallo	1.551,62 €	840,46 €	711,16 €	387,91 €
25/03/2008	Portatil Marieta	2.799,65 €	1.516,48 €	1.283,17 €	699,91 €
25/03/2008	SAIS Oficina	1.723,76 €	933,70 €	790,06 €	430,94 €
20/06/2008	Disco Duro - Copias de seguridad	164,84 €	138,74 €	26,10 €	16,48 €
01/08/2008	Ordenador Jorge Molina	1.709,84 €	1.104,27 €	605,57 €	427,46 €
16/09/2008	Impresora color - Pinar	478,77 €	319,18 €	159,59 €	119,69 €
27/11/2008	Scanner Jorge Molina	111,53 €	79,00 €	32,53 €	27,88 €
28/11/2008	14 Pantallas ordenadores	12.394,87 €	8.779,69 €	3.615,18 €	3.098,72 €
04/12/2008	Ordenador Portatil Agueda	1.939,14 €	1.413,95 €	525,19 €	484,79 €
05/12/2008	5 I-Phone	3.219,00 €	2.347,19 €	871,81 €	804,75 €
30/12/2008	Equipo de traducción	17.881,86 €	13.038,86 €	4.843,00 €	4.470,47 €
30/12/2008	Impresora 2025 + tarjetas graficas equipos	1.323,19 €	964,82 €	358,37 €	330,80 €
26/01/2009	Ordenador Francisco	1.189,32 €	891,99 €	297,33 €	297,33 €
04/02/2009	Ampliacion memoria ordenadores	254,03 €	195,81 €	58,22 €	58,22 €
09/02/2009	Ordenador Zoran	806,20 €	621,45 €	184,75 €	184,75 €
26/02/2009	Ampliaciones ordenadors	120,48 €	92,87 €	27,61 €	27,61 €
26/03/2009	2 Impresoras color HP 2025N	951,68 €	753,41 €	198,27 €	198,27 €
18/12/2009	Ampliaciones ordenadores	232,66 €	227,81 €	4,85 €	4,85 €
22/12/2009	Escaner Canon DR2025SP	565,15 €	553,38 €	11,77 €	11,77 €
28/12/2009	2 Ordenadores portatiles ACE D250	600,88 €	588,36 €	12,52 €	12,52 €
28/12/2009	3 Ordenadores HP 600	2.905,80 €	2.845,26 €	60,54 €	60,54 €
28/12/2009	Impresora HP CM1312NFI	493,00 €	482,73 €	10,27 €	10,27 €
28/12/2009	Impresora HP 2025DN	686,85 €	672,54 €	14,31 €	14,31 €
28/12/2009	2 Discos duros, copias seg. 1 TB	228,73 €	223,96 €	4,77 €	4,77 €
<b>Total Equipos Informática</b>		<b>77.241,42 €</b>	<b>42.886,27 €</b>	<b>34.355,15 €</b>	<b>16.321,71 €</b>
03/10/2000	libro metod.gestion	18,03 €	1,38 €	16,65 €	1,80 €
09/10/2000	caja caudales	8,83 €	0,68 €	8,15 €	0,88 €
05/02/2001	libro	11,54 €		11,54 €	
26/03/2001	puntero conferencias	62,02 €	7,25 €	54,77 €	6,20 €
10/09/2001	lib.meodolog.gestion	18,03 €		18,03 €	
05/12/2001	lib.fundaciones	21,55 €		21,55 €	
05/12/2001	calculadora	6,61 €		6,61 €	
11/01/2002	libros manual cooper	285,48 €		285,48 €	
01/11/2003	Dicc.ingles collins	46,00 €	17,63 €	28,37 €	4,60 €
01/11/2003	Dicc.R.A.E.	42,00 €	16,10 €	25,90 €	4,20 €
01/11/2003	Dicc.Espasa dudas Es	38,00 €	14,57 €	23,43 €	3,80 €
17/11/2003	Pizarra P&P c/soport	1.162,32 €	445,57 €	716,75 €	116,23 €
17/11/2003	Papelera P-40 (6)	69,60 €	26,68 €	42,92 €	6,96 €
17/11/2003	Cable conex PC(2)	457,04 €	175,22 €	281,82 €	45,70 €
16/01/2004	CUADROS (8) JB4	370,04 €	148,04 €	222,00 €	37,00 €
19/01/2004	Cuadros Mapas (4)	563,35 €	225,31 €	338,04 €	56,34 €
19/01/2004	MAPA WOR DECORATOR	37,05 €	14,79 €	22,26 €	3,71 €
19/01/2004	MAPA AFRICA NAT. GEO	24,35 €	9,71 €	14,64 €	2,44 €
19/01/2004	MAPA SOUT AMER 1:11	14,80 €	5,92 €	8,88 €	1,48 €
19/01/2004	MAPA SOUT AMER 1:08	21,15 €	8,43 €	12,72 €	2,12 €
22/06/2005	FLASH DRIVE (2)	438,41 €		438,41 €	45,68 €
22/06/2005	ENCUADERNADORA	790,10 €	427,97 €	362,13 €	79,01 €
23/01/2006	Taladradora papel Gran capacidad Negro	97,44 €	58,48 €	38,96 €	9,74 €
06/02/2006	Grapadora Rapid Duax 170H Plata	168,08 €	102,24 €	65,84 €	16,81 €
28/03/2006	Telf Movil NOKIA 6230I	80,00 €	3,33 €	76,67 €	20,00 €
11/07/2006	Proyector TOP 75 DLP XGA	1.485,52 €	965,59 €	519,93 €	148,55 €
11/07/2006	Pantalla Mural 1,5 x 1,5	173,52 €	112,79 €	60,73 €	17,35 €
11/07/2006	Kit Techo Proyector	822,06 €	534,33 €	287,73 €	82,21 €
31/12/2006	Fax BROTHER 2920	259,96 €	179,79 €	80,17 €	26,00 €
05/11/2007	Camara fotos Panasonic DMC FX12 + tarjeta	254,00 €	198,97 €	55,03 €	25,40 €
22/12/2007	2 Radiadores "rápido" Delonghi	247,90 €	196,25 €	51,65 €	24,79 €
26/12/2008	4 Enaras	957,93 €	854,16 €	103,77 €	95,79 €
26/03/2009	Cafetera Jata	35,00 €	32,08 €	2,92 €	2,92 €
10/07/2009	Receptor Traductor Automático	252,54 €	239,91 €	12,63 €	12,63 €
28/08/2009	2 Ventiladors - Despachos 9 y 15	99,89 €	95,73 €	4,16 €	4,16 €
25/11/2009	Maleta para documentación (negra)	23,95 €	23,55 €	0,40 €	0,40 €
04/12/2009	4 Maletas de viaje	492,00 €	487,90 €	4,10 €	4,10 €
23/12/2009	Bascula Industrial 150 Kgrs.	414,15 €	410,70 €	3,45 €	3,45 €
23/12/2009	Bascula electronica 500 Grs	88,45 €	87,71 €	0,74 €	0,74 €
<b>Total Otro Inmovilizado Material</b>		<b>10.458,69 €</b>	<b>6.128,76 €</b>	<b>4.329,93 €</b>	<b>913,19 €</b>
25/08/2006	Tarjeta SVGA 512MB ATI X1600 PRO (3)	387,92 €	153,55 €	234,37 €	48,49 €
15/09/2006	Monitor LG TFT 17" (3)	579,00 €	241,25 €	337,75 €	72,38 €
24/01/2007	Disco Duro Argosy 400 Gb	234,71 €	117,35 €	117,36 €	29,34 €
24/01/2007	Disco Duro Conceptronic MMP 3,5	206,28 €	103,14 €	103,14 €	25,79 €
<b>Total Inmovilizado de Baja con Amortizaciones</b>		<b>1.407,91 €</b>	<b>615,29 €</b>	<b>792,62 €</b>	<b>175,99 €</b>



## ANEXO V

### Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social

#### *Memoria económica ejercicio 2009, Ley 49/2002*

Al amparo de lo previsto por la Ley 49/2002, y su desarrollo por el RD 1270/2003, Reglamento del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos, se presenta la memoria económica prevista en el Art. 3.º del citado Reglamento, y en virtud del apartado 3.º de dicho artículo, se acompaña a la misma, en documento anexo, la memoria contable de dicho ejercicio, procediendo de seguido al desarrollo de lo establecido en el apartado 1.º del mencionado precepto legal.

#### A) Identificación de rentas exentas y no exentas.

Todas las rentas obtenidas por la entidad están exentas de tributación en el Impuesto de Sociedades, conforme al siguiente detalle:

Artículo 6.1.c) Ley 49/2002: subvenciones recibidas para la actividad propia, cuentas contables 720, 722, 725 y 740, por un importe total de 5.083.712,23 euros.

Artículo 6.2 Ley 49/2002: Ingresos por intereses percibidos en concepto de remuneración de los saldos en cuentas financieras en entidades de crédito, por un importe de 26.590,02 euros.

El criterio empleado básicamente para la distribución de las subvenciones es el del origen de las mismas y su finalidad. Así, para los proyectos propios del objeto fundacional se reciben subvenciones y ayudas de organismos y entidades financiadoras que se destinan a dichos programas (cuenta contable 722). Los «overheads» de dichas ayudas (cuenta 720) las subvenciones oficiales del Ministerio de Sanidad y Política Social (cuenta 725) y las donaciones del Instituto de Salud Carlos III por cesión para uso de un inmueble (cuenta 740) se destinan a la financiación de proyectos propios sin financiación externa y a sostenimiento de los gastos generales de la entidad.

#### B) Identificación de ingresos y gastos.

En el apartado anterior quedaron identificados todos los ingresos de la entidad y sus criterios de aplicación a los gastos ejecutados. La entidad no tiene ingresos por actividad mercantil. La identificación y detalle de los gastos de la entidad es el siguiente:

##### A gastos por proyectos de colaboración y cooperación en salud internacional:

4.378.304,96 euros, que se corresponden con los gastos reflejados en la cuenta 607 y la parte correspondiente de gastos de personal adscrito a proyectos, cuentas 6401 y 6421, conforme se indica en los cuadros explicativos que se acompañan en la memoria contable del ejercicio en su apartado 13. Fuente de rentas de dichos gastos, ingresos por la actividad propia, subvenciones recibidas.

A gastos generales de la entidad, servicios generales, estructura y administración: 746.135,30 euros, según desglose en cuadro que se acompaña en la memoria contable anexa en su apartado 13.

#### C) Destino de ingresos y rentas (Art. 3.2º L/49/2002).

Para evitar reiteraciones damos por reproducido aquí el contenido del apartado 13 de la memoria contable que se acompaña como anexo y los cuadros reglamentariamente elaborados al efecto.

D) Remuneraciones a patronos.

Los cargos de patrono no están remunerados. Se reiteran los comentarios del apartado 15 de la memoria contable del ejercicio.

E) Participación en sociedades mercantiles.

La Fundación no posee participación alguna en sociedades mercantiles.

F) Retribuciones percibidas por administradores en sociedades mercantiles.

No procede. No participa en ninguna entidad mercantil.

G) Convenios de colaboración empresarial.

No procede, la entidad no ha suscrito convenios de este tipo.

H) Actividades prioritarias de mecenazgo.

No procede, no se han desarrollado.

I) Destino del patrimonio en caso de disolución.

A seguido se reproduce el artículo correspondiente de los estatutos de la entidad:

«Artículo 28. Disolución y liquidación.

1. La disolución de la Fundación se realizará por acuerdo de los miembros del Patronato o por imposibilidad legal o material de cumplir con sus objetivos. El acuerdo de disolución requerirá una mayoría reforzada (dos tercios del número legal de sus miembros) y la ratificación del Protectorado. Así mismo, la Fundación se extinguirá en los supuestos contemplados en la legislación vigente.

2. El acuerdo de disolución determinará la forma en que se procederá a la liquidación de los bienes pertenecientes a la Fundación y se inscribirá en el Registro de Fundaciones.

3. La extinción de la Fundación, salvo los supuestos de fusión, determinará la apertura del procedimiento de liquidación, que se realizará por el Patronato, bajo el control del Protectorado. A tales efectos el Patronato podrá designar dentro de su seno una Comisión Liquidadora, y determinar el destino del patrimonio resultante de la liquidación en los términos previstos en el apartado siguiente. El Patrimonio resultante de la liquidación se destinará a entidades públicas o de naturaleza fundacional, que persigan fines de interés general análogo a los de la Fundación extinguida, todo ello de acuerdo con la legislación aplicable.»